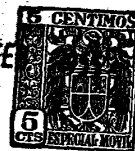


220130

11 FEB



220130

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de don ERNST CLEMENS LANDMANN, de nacionalidad alemana, residente en Alicante, calle General Lacy, 15, 3º, D, por "PROCEDIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE OBJETOS MOLDEADOS DE ESPONJA DE CAUCHO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de cuerpos moldeados a base de esponja de caucho o de látex, cuya novedad estriba en la posibilidad de utilización directa de los desperdicios de la industria que utiliza este material, obteniéndose mediante el mismo objetos de todas clases con formas definidas y perfectas y, lo que es más interesante, con precios de coste naturalmente reducidos.

Todos los objetos de esponja de caucho vienen fabricándose en la actualidad partiendo del caucho virgen

220130



o del látex, a base del cual se forma la esponja que es moldeada en las formas y dimensiones convenientes a cada objeto.

5. Como es natural, de este tipo de fabricación resultan cuerpos de características especiales, pero de un precio de coste relativamente elevado, teniendo en cuenta el de la materia prima utilizada y la subsiguiente manipulación de la misma.

10. Además, como subproducto se obtienen unos recortes y desperdicios que hasta el presente no han hallado utilización directa alguna, salvo la regeneración, a pesar del evidente interés que presentan sus características esenciales en multitud de aplicaciones, cuales son las que abarca la esponja de caucho, hoy día tan utilizada.

15. Gracias al procedimiento objeto de la invención se halla aplicación directa y práctica para estos desperdicios, llevándolos a formar parte de cuerpos u objetos con formas apropiadas y sin merma de sus características de esponjosidad y demás cualidades, resultando una materia prima barata, que repercute en un coste asimismo reducido del artículo acabado.

20. Por otra parte, no es preciso efectuar operación alguna con el cuerpo moldeado, por cuanto el mismo resulta ya con la forma, dimensiones y demás cualidades apropiadas, lo que redundante evidentemente en una simplicidad total de fabricación.

25. El procedimiento en cuestión consiste esencial-

220130

11 FEB.



mente en aglomerar los desperdicios y recortes de esponja de caucho o látex mediante adición de un adherente termoplástico adecuado, sometiéndolos simultaneamente a conformación mediante un molde con la forma del cuerpo a reproducir, del que sale el objeto completamente terminado, reproduciendo exactamente aquella forma del molde.

5. Para realizar este proceso, basta con partir de los recortes o desperdicios corrientes, si bien para el caso de que los trozos sean demasiado grandes, será preciso triturarlos para reducirlos a unas dimensiones adecuadas que permitan su aglomeración y moldeo en forma homogénea y uniforme.

10. Como puede verse, la realización del proceso objeto de la invención no entraña complejidad alguna y puede ser llevado a la práctica con la mayor sencillez y en las mejores condiciones económicas, permitiendo obtener cuantos objetos de esponja se fabrican en la actualidad para las más diversas aplicaciones, pero utilizando como materia prima desperdicios de esponja de cualquier clase, siempre más económicos que el caucho o látex virgen que, hasta el presente es necesario emplear para la fabricación de la esponja.

15. Se comprende, sin embargo, que serán independientes del objeto de la invención los objetos moldeados, pegamentos o adherentes empleados para la aglomeración y tipo de moldes utilizados en el moldeo, aplicación posterior de los objetos fabricados y, en general, todos

20. Se comprende, sin embargo, que serán independientes del objeto de la invención los objetos moldeados, pegamentos o adherentes empleados para la aglomeración y tipo de moldes utilizados en el moldeo, aplicación posterior de los objetos fabricados y, en general, todos

25. Se comprende, sin embargo, que serán independientes del objeto de la invención los objetos moldeados, pegamentos o adherentes empleados para la aglomeración y tipo de moldes utilizados en el moldeo, aplicación posterior de los objetos fabricados y, en general, todos

220130

11 FEB 55



cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Procedimiento para obtención de objetos moldeados de esponja de caucho, que consiste esencialmente en triturar recortes y desperdicios de esponja de caucho o látex, impregnarlos mediante un adherente adecuado, y someter el conjunto de las partículas trituradas a
10. un moldeo y aglomerado mediante molde de la forma adecuada, con elevación de temperatura si procede, con lo que se logra una pieza única de esponja de caucho o látex, de configuración homogénea y uniforme.

15. 2. Procedimiento para obtención de objetos moldeados de esponja de caucho.

La presente memoria consta de cuatro hojas, foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de febrero de 1955.

Ernst CLEMENS LANDMANN

P.A.